



## CUERPO Y MOVIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO Y LA RELACIÓN CON EL MEDIO SOCIAL II : EL JUEGO COMO CONTENIDO EN 3° CICLO EGB

AUTORES: Raquel Barthe y Oscar Alfredo Veá

ESCUELA Nº 18 D.E. 13º

AÑO 2000

ÁREA TEMÁTICA: Educación Física

### INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Sin dejar de lado otros propósitos igualmente importantes, para el tercer ciclo EGB el énfasis estará puesto en:

- ✓ Sustener el espacio de elaboración de los propios juegos; la búsqueda y el encuentro de acuerdos; la construcción y la valorización de las reglas, generando nuevas instancias de reflexión grupal ante los diferentes conflictos.
- ✓ Brindar oportunidades para que los alumnos puedan asumir mayores responsabilidades acordes con la edad y, por lo tanto, diferentes de las del ciclo anterior.

Esta es la continuación de una tarea iniciada en los ciclos anteriores<sup>1</sup>, de un trabajo gradual y progresivo comenzado en el nivel inicial. Los valores a trabajar desde lo actitudinal serán:

- ✓ Estimular la reflexión del alumno acerca de actuaciones propias.
- ✓ Promover la autonomía social y valoración ética
- ✓ Suscitar la tolerancia y el respeto por el otro, por los límites ajenos y por la oposición lícita, aceptando el disenso.
- ✓ Adaptar las reglas de los deportes que se practican, con el consenso del grupo.

Otro aspecto importante en la enseñanza de los deportes es el desarrollo de la creatividad, ya que a través de ella el alumno descubrirá la funcionalidad de sus aprendizajes y éstos resultarán significativos.

Cada situación de juego es única e irrepetible, favoreciendo la comunicación, la autonomía personal, la capacidad de análisis, la respuesta a situaciones desconocidas, cambiantes y nuevas y la capacidad de adaptarse a ellas, resolviéndolas de modo creativo.

Pero para practicar un deporte, es necesario enseñar su reglamento. ¿Cómo hacer entonces para que el alumno incorpore este conocimiento de manera que resulte interesante, provechoso y significativo, constituyendo un punto de partida para la adquisición de otros aprendizajes?

Si se comenzara por la memorización del reglamento, el sujeto cognoscente perderá el interés porque se alejará de la realidad. No conviene, entonces, iniciarlo en el aspecto teórico, suponiendo que una vez aprendidas las reglas, se podrá pasar a la práctica y esperar que la aplique. Empezar con la teoría, implica que reciba una sucesión ordenada de respuestas a preguntas que jamás se planteó y que, por lo tanto, carecen de interés y sentido para él. Y, lo que es peor, sólo aprenderá a codificar soluciones para problemas ya conocidos. Pero, en el juego las situaciones **no son repetibles**. El verdadero aprendizaje es interno, no externo; parte del sujeto que se plantea un interrogante y su necesidad de hallarle respuesta. Esta forma de construcción del conocimiento le permitirá, de manera creativa, reformular los reglamentos adaptándolos a la conveniencia del grupo. Este trabajo exige afianzar los comportamientos necesarios para desempeñarse con independencia, responsabilidad y sentido social.

### ACTIVIDADES

Ponerse en el lugar del otro: partiremos de esta sencilla premisa que provocará en el alumno la modificación de sus esquemas mentales, preparándolo para asumir sus responsabilidades en forma gradual.



El docente orientará y coordinará el trabajo a fin de que los alumnos puedan ir preparando decisiones futuras y afianzando su autonomía.

Si en los años anteriores se les ha brindado suficientes oportunidades de reales y variadas experiencias exploratorias, estarán en condiciones de encontrar por sí mismos la resolución a los problemas que se planteen durante los juegos o minideportes.

La forma más conveniente de poner en práctica la teoría expuesta será respetando los siguientes pasos para desarrollar estrategias de enseñanza de las “habilidades motoras abiertas”:

- 1) El maestro explicará en qué consiste el juego. Es fundamental que esta explicación se realice de manera clara y con un vocabulario rico y adecuado a la edad y condición social del grupo, utilizando ejemplos prácticos que lleven la teoría al plano de lo concreto.
- 2) Posteriormente guiará a los alumnos para que puedan determinar las clases de faltas que debe tener un reglamento (comunes, técnicas, penales) en cualquier tipo de deporte.
- 3) A partir de estas aclaraciones y argumentaciones, los alumnos inferirán las reglas básicas mínimas que se desprendan de las exposiciones anteriores. Se hará un listado de todas ellas para una posterior clasificación (comunes, técnicas, penales) y poder ordenarlas dándoles una jerarquía.
- 4) Luego de estos debates coordinados por el maestro, los alumnos elegirán, consensuadamente, a dos compañeros para comenzar a dirigir el juego durante un período de tiempo previamente estipulado.
- 5) Sucesivamente y por turno, los jueces irán rotando hasta que todos hayan pasado por la experiencia de “ponerse en el lugar del juez” y comprender así la necesidad de establecer y respetar las normas.
- 6) El docente creará una atmósfera democrática<sup>ii</sup>. Este grupo puede denominarse también participativo y los miembros trabajarán en conjunto para lograr una elevada cohesión.
- 7) Se asignará gran importancia al crecimiento y desarrollo de todos los miembros, ninguno de los cuales se transformará en líder vitalicio. Esto quiere decir que ningún alumno podrá ser quien habitualmente ejerza el referato y delegue su participación como jugador.
- 8) Permanentemente se detendrá el juego ante cada situación conflictiva que surja y se debatirá hasta aclararla y lograr un acuerdo mayoritario.
- 9) El grupo será siempre quien tome las decisiones y todas las tareas se realizarán según el principio de consenso, tratando de obtener un elevado grado de relaciones interpersonales.
- 10) Todos los objetivos y actividades serán discutidos y elegidos por el grupo, tratando de que sus miembros se identifiquen con ellos.
- 11) El maestro o coordinador asegurará el orden, suprimiendo obstáculos, aclarando malentendidos y contribuyendo a que las discusiones vayan por los carriles normales. Se reitera la necesidad de que este tipo de actividad esté acompañada por una atmósfera democrática, donde la disciplina surja de los propios niños, que asumen su libertad de manera responsable.
- 12) En clases subsiguientes se irá pidiendo a los alumnos que investiguen en la biblioteca escolar, o pública (o donde lo consideren conveniente), reglamentos de distintos deportes a fin de ahondar en ellos y poder establecer comparaciones.
- 13) Finalmente se realizará un estudio exhaustivo del reglamento federativo del deporte elegido para competencias íter escolares. Luego se lo adaptará al minideporte.
- 14) Cuando el docente considere que los alumnos están preparados física y emocionalmente, para enfrentar una situación de competencia, se buscará un equipo adecuado para compartir un encuentro deportivo.



- 15) El objetivo de este encuentro será que el grupo pueda encontrar su propia medida, mediante la comparación con el oponente.
- 16) Concluido el encuentro y a fin de que desarrollen un juicio crítico, se realizará una puesta en común donde se analizará el arbitraje y la actuación de los equipos desde un enfoque donde se tengan en cuenta los valores éticos, paralelamente a la capacidad física y tácticas utilizadas.

## CONCLUSIÓN

Ante todo, es importante aclarar que, en general, en esta modalidad de trabajo y dentro de una atmósfera democrática, se “tarda en empezar a trabajar”, ya que todos participan en cada discusión. Pero la ventaja es que son grupos cohesionados y de duración estable.

De toda esta experiencia se desprende que los reglamentos no deben ser enseñados ni estudiados de memoria, como tampoco evaluados desde esa modalidad, sino que son una herramienta necesaria para ser aplicada y consultada en forma permanente y en el momento oportuno.

La evaluación se desprenderá de la observación directa de la práctica del juego y de la práctica del referato por parte de los alumnos, puesto que quien ha comprendido las reglas las respetará y sabrá aplicarlas, tanto como jugador como actuando de referí.

En el caso de que el docente desee realizar una evaluación escrita, ésta deberá conservar la misma modalidad y responder a situaciones de juego específicamente planteadas. Estará permitida, en tal caso, la consulta del reglamento (a libro abierto) para que el examinado pueda encontrar en él la regla apropiada a la circunstancia descrita, utilizando el razonamiento y la creatividad para relacionar la teoría y la práctica en forma adecuada.

Este tipo de evaluación reproduce el escenario real del campo de juego, donde deberá juzgar las faltas, teniendo en cuenta el reglamento en relación con las situaciones de juego.

Cuando el alumno toma el silbato y dirige, se ve obligado a evaluar la actuación de los jugadores (sus compañeros) y a resolver las situaciones de juego poniendo en práctica las reglas enunciadas.

De esta manera, el alumno no sólo internaliza el reglamento, evitando memorizaciones inútiles que no le servirán ni para dirigir ni para jugar, sino que en su rol de jugador comprenderá las actitudes del juez y la necesidad de respetar las normas. Se producirá un “conocimiento significativo” que será la base que abrirá el camino de futuros aprendizajes.

Como plusvalía se afianzarán los valores abstractos de los contenidos de la formación ética y ciudadana, en lo referente a educación en la paz y los derechos humanos, que se abordarán, en estas circunstancias, a través de situaciones cotidianas y dentro de un escenario de aprendizaje sistematizado.

La tolerancia, el respeto hacia los demás, la aceptación de la diversidad y la no discriminación, dejarán de ser palabras vacías de contenido para formar parte de la vida escolar y, más tarde, de la vida cotidiana en cualquier sociedad.

Raquel M. Barthe y Oscar A. Veá

<sup>i</sup> Se recomienda la lectura del artículo Cuerpo y movimiento en el conocimiento y la relación con el medio social / Raquel M. Barthe. --

<sup>ii</sup> Ministerio de Cultura y Educación; Consejo Nacional de Educación (Argentina). *Educación para la reconstrucción: técnicas generales de aprendizaje* (nº 5). Buenos Aires : CNE, [1973]. P. 7.